TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapopó ko Ñga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 16 NOV. 2016

DAAF/DC Nº 1084

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, en relación a la Nota DNCP/DNC/N° 32.946/2016, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2016 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Multimarcas para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" (ID N° 306.158).

En referencia a la observación realizada en la Sección II – Capacidad Técnica –Requerimiento de Infraestructura, indican: "…b) El taller debe encontrarse dentro de los límites de la ciudad de Asunción o Gran Asunción hasta 5 km. de la sede de resguardo de los vehículos, (sito en Yegros esq. Mcal. López, independencia Nacional esq. Haedo y Ntra. Sra. de la Asunción casi Haedo), presentando plano y croquis de ubicación..."(sic). Al respecto, consultamos a la convocante sobre la distancia de 5 km requerida, si no limitarían la participación de potenciales oferentes en el proceso.

En ese sentido, la distancia requerida de hasta 5 km. de la sede de resguardo de los vehículos, es de suma importancia para la organización del Área de Transporte, y para brindar mejor servicio a los clientes internos de la SET (usuarios), teniendo en cuenta, que para el mantenimiento o reparación, las idas y vueltas al taller son constantes y en muchos casos, se requieren de otros vehículos de apoyo, por lo que una distancia muy alejada, no resulta conveniente para la institución, en el sentido que implica mayor tiempo para la satisfacción de la necesidad y costo del insumo (combustible).

Cabe apuntar que estos requerimientos serán publicados en la página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py.

Finalmente, ésta Convocante adopta la modalidad de Contrato Abierto considerando que las cantidades de los servicios requeridos no han sido posible definir con exactitud, debido a la naturaleza misma de la contratación; por lo tanto, en salvaguarda de los Intereses Institucionales se dispuso la realización del presente llamado con el sistema de ejecución de "Contrato Abierto" estableciéndose para ello cantidades mínimas y máxima y montos mínimos y montos máximos de los servicios pretendidos.

Respetuosamente,

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Lic. Sonia M. Sánchez D.
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones